



ESTÉTICA CANINA - ORDEN DE INGRESO Y CONTRATO DE SERVICIO

Fecha/Hora:	_____	Salida Estimada:	_____
Propietario:	_____		_____
Teléfono:	_____	Alt. Contacto:	_____
Mascota:	_____	Raza/Edad:	_____
Condición/ Alergia:	_____		

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO

<input type="checkbox"/> Baño Cosmético	<input type="checkbox"/> Baño Antipulgas	Costo: \$ _____	Anticipo: \$ _____
Notas Estilo: _____			Saldo: \$ _____

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESPONSIVA

- Salud y Admisión:** El cliente declara bajo protesta de decir verdad que la mascota cuenta con vacunas vigentes, está libre de enfermedades contagiosas y no presenta un historial de agresividad inmanejable. La estética se reserva el derecho de rechazar o suspender el servicio si se detecta un riesgo sanitario, parásitos externos severos o un nivel de estrés/agresividad que ponga en peligro la integridad del ejemplar o del personal.
- Asunción de Riesgos Inherentes:** El cliente reconoce y acepta los riesgos normales derivados del manejo estético, tales como estrés clínico menor, reacciones cutáneas localizadas por rascado preexistente o hipersensibilidad a productos de aseo, así como cortes o rasguños accidentales causados por movimientos imprevistos del animal durante el proceso de corte.
- Cláusula de Emergencia Médica:** Ante cualquier complicación de salud o accidente fortuito que requiera atención inmediata, la estética queda plenamente autorizada para brindar primeros auxilios y trasladar a la mascota con un médico veterinario. Los gastos generados serán cubiertos por el propietario, salvo que un dictamen clínico demuestre negligencia directa, dolo o impericia inexcusable por parte del establecimiento.
- Retiro y Presunción de Abandono:** El cliente se compromete a recoger a la mascota puntualmente. Transcurridas **2 horas** de tolerancia posteriores a la hora de salida acordada, se generará un recargo por resguardo y custodia de **\$50.00 MXN** por hora o fracción. En caso de transcurrir **24 horas** sin que el animal sea reclamado ni se reciba comunicación del cliente, se configurará la presunción legal de abandono, procediéndose ante las autoridades de protección animal y civiles competentes.
- Conformidad a la Entrega:** El cliente se obliga a realizar una inspección física y minuciosa de la mascota al momento de su recepción. La firma de recibido en el sistema o bitácora de salida constituye una manifestación expresa de plena conformidad, eximiendo a la estética de reclamaciones posteriores por condiciones físicas o estéticas visibles externamente.

Firma del Cliente / Responsable

GUAU Estética Canina

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, los datos aquí recabados serán protegidos y tratados exclusivamente para los fines de este servicio conforme al Aviso de Privacidad disponible en el establecimiento.